Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4554
Fecha: 18.11.15
Hora: 20:00

Solo con dos votos en contra

DIPUTADOS SANCIONÓ SISTEMA DE CUIDADOS

La Cámara de Representantes sancionó el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, iniciativa que busca la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia.
En el informe de la Comisión Especial de Población y Desarrollo se expresa que este Sistema es concebido como un conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyan un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado.
Los principios básicos del sistema son: enfoque universal, no discriminatorio, calidad de servicio, promoción de la corresponsabilidad, descentralización territorial, capacitación de los agentes del sistema e integración.
La iniciativa fue aprobada por 75 votos en 77 legisladores presentes cuando faltaban pocos minutos para la hora 23.

Con proyecto sustitutivo

DIPUTADOS REPUDIÓ ACCIONES TERRORISTAS

La Cámara de Representantes, que al cierre de este informativo trataba el proyecto por el que se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, emitió hoy una declaración donde expresa su repudio a los atentados terroristas perpetrados durante el correr de este mes y se solidariza con los gobiernos, parlamentos y pueblos afectados.
Se trata de un proyecto sustitutivo al presentado por el Partido Nacional, cuya diferencia radica básicamente en que la declaración no se limita a los ataques ocurridos en Paris el pasado viernes 13 de noviembre.
La declaración aprobada dice textualmente:

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay
Expresa su más enérgico sentimiento de repudio a los atentados terroristas perpetrados en París, Ankara, Líbano, Egipto e Irak en el correr del presente mes de 2015.
Expresa la solidaridad del Parlamento y el pueblo de Uruguay con Francia, Turquía, Líbano, Egipto y Rusia, sus pueblos, sus gobiernos y sus parlamentos.
Ante un ataque inhumano, con resultado de muerte y mutilaciones de cientos de personas indefensas, que no persigue otro fin que atemorizar y generar en todo el mundo una sensación de indefensión, expresa su compromiso con la Libertad de los individuos y la protección activa de sus Derechos Humanos.
Ofrece a los mencionados Estados sus condolencias y les alienta a superar el dramático momento con la firmeza que en la historia les ha caracterizado como naciones.

Interesados en el tema marihuana
DELEGACIÓN ALEMANA VISITARÁ MAÑANA EL PARLAMENTO

El Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, junto al diputado Sebastián Sabini, recibirán mañana jueves a una delegación del Comité de Salud del parlamento alemán, la que viene presidida por el doctor Edgar Franke.
Los integrantes de la delegación buscan informarse sobre el proceso de votación de la Ley Nº 19.172, su implementación y los aspectos relacionados con el sistema de salud de nuestro país.
La norma mencionada trata sobre el control y la regularización de la marihuana por parte del Estado.
La delegación, que será recibida sobre las 16 horas, estará integrada además por los legisladores Michael Hennrich, Karin Maag, Emmi Zeulner, Burkhard Blienert, Frank Tempel y Harald Terpe.

Con ciento cuarenta niños de Educación Primaria
MAÑANA SE REALIZARÁ ASAMBLEA GENERAL ESCOLAR

Una Asamblea General Escolar tendrá lugar mañana a la hora 12, cuando ciento cuarenta niños de quintos y sextos años de las Escuelas Públicas

próximas al Palacio Legislativo, ocupen las bancas de senadores y diputados en conmemoración del Día Internacional de los Derechos del Niño.
En la oportunidad se elegirá un niño para ocupar la Presidencia y las Secretarías de apoyo al titular de la Asamblea General serán oficiadas por los Presidentes de la Asamblea General y de la Cámara de Representantes, respectivamente.
El encuentro se llevará a cabo en el marco del ciclo "A 30 años más Democracia" y durante el mismo, además de un intercambio de opiniones sobre los derechos del niño, se les hará entrega de una constitución infantil, como forma de acercarlos al sistema democrático de gobierno.

DE LA SESIÓN DE HOY

La Cámara de Representantes aprobó hoy una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo por el que solicita la remisión de una iniciativa que conceda un seguro de desempleo especial para los ex trabajadores de la empresa Greenfrozen y Frutos del Norte a partir del 1º de noviembre de 2015.

Mañana, en Antesala de Diputados
SEMINARIO SOBRE SITUACIÓN FAMILIAR EN EL PAÍS

Integrantes del movimiento "Salvemos a la Familia" se encuentran de visita en nuestro país con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y brindar herramientas a los más jóvenes.
En el marco de esta gira, sus integrantes concurrirán mañana jueves al Palacio Legislativo para dictar un seminario sobre el tema "La situación familiar en el Uruguay", el que dará comienzo a la hora 10 en la Antesala de Diputados.
Esta organización ha actuado en 10 países de Iberoamérica brindando capacitación y materiales especializados en temas de liderazgo y familia con la finalidad de combatir la situación que, según este movimiento, es crítica y perjudicial para las nuevas generaciones.
El seminario está enmarcado en distintas actividades a desarrollarse entre los días 19 y 21 de noviembre con el fin de generar los primeros espacios de acción de esta organización en Uruguay.

Se celebrará en parlamento

JORNADA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Este viernes 20 de noviembre tendrá lugar, en la Sala Acuña de Figueroa del parlamento, la IX Jornada de Educación y Género bajo la temática "Violencia en el Noviazgo".
Dicha jornada, dirigida a docentes y educadoras de todo el país, está organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES y la Red de Género de la ANEP.
La actividad, que comenzará a la hora 9 con la participación de autoridades y expositores nacionales, tiene como principal objetivo sensibilizar sobre el tema violencia en el noviazgo, entendida ésta como una forma de violencia de género que vulnera los derechos de los adolescentes y jóvenes.
En la tarde la jornada se enfocará en la presentación de experiencias de trabajo sobre prevención de la violencia de género en el aula y centros educativos.
En este marco se realizarán dos intervenciones artísticas, a cargo de la Facultad de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Danza y a la hora 15 se hará entrega de premios en respuesta a la Campaña "Violencia en el Noviazgo", realizada por estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la UTU.

Con la finalidad de brindar mayores beneficios a trabajadores privados

PROYECTO AUMENTA DÍAS POR LICENCIA DE ESTUDIO

Con el objetivo de equiparar los regímenes jurídicos que imperan en materia laboral, tanto para trabajadores privados como públicos, la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes tiene a estudio un proyecto que modifica la ley Nº 18.458 referida al derecho a licencia por estudio para los trabajadores de la actividad privada.
La iniciativa, propuesta por la diputada Valentina Rapela, sustituye los artículos 2º y 3º de la ley Nº 18.458 con el fin de otorgar al trabajador privado una protección mayor de los derechos laborales prevalentes en el mundo jurídico.
En el artículo 2º de la Ley vigente se estipula que todos aquellos trabajadores, que cursen estudios, tendrán derecho a una licencia especial de acuerdo al régimen de horas semanales que realicen.

Lo que propone este proyecto de ley, al sustituir el artículo 2º, es que se aumente 2 días más, por licencia de estudios, a la cantidad de horas estipuladas en la ley Nº 18.458.
El artículo 3º de la normativa vigente se refiere a la antigüedad laboral que debe tener el trabajador para poder usufructuar dicha licencia, siendo un plazo mínimo de 6 meses.
Sin embargo, este proyecto de ley propone reformular este artículo acortando los tiempos de antigüedad a tres meses.
En términos generales, la presente iniciativa está fundada en el artículo 53º de la Constitución, donde se concibe que la ley debe proteger especialmente al trabajo. Y es por esta razón que la diputada Rapela entiende que es necesario generar una nueva normativa que permita una mejor capacitación de los trabajadores.
(Carpeta Nº 576 – Repartido Nº 325)

INVITACIÓN A LA PRENSA

Tema: Asamblea General Escolar
Día: Mañana jueves 19 de noviembre
Hora: 12
Lugar: hemiciclo de Diputados

Tema: Delegación alemana visita al Presidente
Día: Mañana jueves 19 de noviembre
Hora: 16
Lugar: Despacho de la Presidencia